

Cuenta No 09

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:
RONNY JOSE ARRIETA VILLANUEVA
C.C No 72.286.060 de Barranquilla

LA SUMA DE:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA
EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA PARA LA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO.
CD-33-2025-2257 DE 2025.

PERIODO
PERIODO: ULTIMO COBRO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BANCOLOMBIA No **48694780957**



RONNY JOSE ARRIETA VILLANUEVA
C.C No 72.286.060 de Barranquilla
CONTRATISTA

SEÑORES:
PREVISORA

S.A.

CIUDAD

E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE

JURAMENTO.

Yo RONNY JOSE ARRIETA VILLANUEVA, identificado con cedula de ciudadanía N.º 72.286.060 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"** (Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



RONNY JOSE ARRIETA VILLANUEVA
C.C No 72.286.060 de Barranquilla